



Consejo Consultivo del Consumo	
Acta de la sesión	XIII Sesión Ordinaria
Fecha y sede	30.11.2010, Auditorio Salvador Pliego Montes

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del 30 de noviembre de 2010, en el Auditorio Salvador Pliego Montes de la Procuraduría Federal del Consumidor, se dieron cita el maestro Antonio Morales de la Peña, Presidente del Consejo Consultivo del Consumo; la licenciada Mónica Braun, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Consumo; por El Poder del Consumidor, el licenciado Alejandro Calvillo Unna; por la Secretaría de Economía, el licenciado Javier Bernal López; por el Colectivo Ecologista Jalisco AC, la maestra María Esther Cortés; por el Instituto Ciudadano de Defensa de los Derechos del Consumidores Usuarios, el doctor Fernando Reséndiz García; por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, AC, la licenciada Teresa Wuest Silva; como representante de la Comisión Federal de Competencia, la licenciada Paulina Valladares y como representante de la Comisión de Mejora Regulatoria, el licenciado Jesús Rodolfo Vejar Valenzuela,-----

Verificado el quórum, el Presidente del Consejo dio inicio a la sesión solicitando al pleno la aprobación de la agenda de trabajo: [1). Bienvenida y verificación del quórum; 2). Aprobación de la orden del día; 3). Presentación de la nueva titular de la Dirección General de Educación y Organización de Consumidores; 4). Seguimiento a los trabajos de los grupos; 5) Aprobación del Calendario de Sesiones del año 2011; 6). Asuntos generales; 7). Lectura de acuerdos; 8). Cierre de la sesión]-----

Acto seguido se procedió al desahogo de la agenda. Finalizada la sesión, se ratificaron los siguientes acuerdos: 1) Impulsar una reunión del grupo de trabajo de Consumo y salud del Consejo con la Dirección de Publicidad y Normas de la Profeco. 2) Enviar a las Jefaturas Delegacionales del Distrito Federal una carta como la remitida a la SEP, donde se solicita orientar a los directores de las escuelas de educación básica para la debida interpretación del Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica. 3) Entregar a las Jefaturas Delegacionales del Distrito Federal copia del oficio enviado por el Consejo al Jefe de Gobierno del DF, referente la venta de alimentos chatarra en el perímetro de los centros educativos. 4) Promover una reunión con Cofetel, Profeco y asociaciones de consumidores interesadas en el tema de las telecomunicaciones.

Agotada la agenda, se dio por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos, del día de su fecha, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Mónica Braun

Antonio Morales de la Peña